



**REQUISITOS PARA SOLICITUD DE CURSOS DE CAPACITACIÓN
EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL - ADIESTRAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE

Cursos de capacitación en materia de protección civil.

DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Las capacitaciones en materia de protección civil, son el conjunto de diversas actividades didácticas orientadas a ampliar los conocimientos, habilidades y aptitudes del personal que labora en el sector público, privado o social, con el objetivo de poder actuar ante una situación de emergencia o desastre.

¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA REALIZARLO?

1. El interesado (persona física o jurídico colectiva) deberá elaborar un oficio de solicitud, dirigido al Coordinador General del Instituto de Protección Civil del estado de Tabasco, **Armando Pulido Pardo**, con un mínimo de 10 días previos a la fecha prevista para el curso.

El oficio de solicitud del curso tendrá los siguientes elementos:

- a. Nombre del o los cursos solicitados.
- b. Número de participantes.
- c. Fecha propuesta por la persona para la impartición del curso.
- d. Sitio propuesto para impartir el curso (en caso de requerir que el curso sea impartido en instalaciones fuera del Instituto).
- e. Nombre, número telefónico y correo electrónico del enlace (puede ser el solicitante) para la logística de la impartición del curso.
- f. Solicitud de la emisión del pase de caja respectivo.
- g. Solicitud de emisión de factura (en caso de requerirse).

Toda solicitud, incluyendo la documentación referida en el punto anterior, deberá ser entregada de forma física en las instalaciones de este Instituto y de forma digital a través del siguiente correo electrónico:
deptodagr.ipcet@tabasco.gob.mx.

Para toda atención y asesoría previa y posterior al envío de la solicitud formal, el solicitante podrá contactar directamente al departamento a través del teléfono (993) 358 1125 Ext. 108 y 308, o al correo deptodagr.ipcet@tabasco.gob.mx.

Nota: si usted ya ingreso el oficio antes de visualizar este documento salte al paso 2.

¿CUÁLES SON LOS PASOS PARA REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO?

1. El interesado (persona física o jurídico colectiva) deberá elaborar un oficio de solicitud, dirigido al Coordinador General del Instituto de Protección Civil



2026
año de
Margarita Maza



del estado de Tabasco, con un mínimo de 10 días previos a la fecha prevista para el curso.

Toda solicitud, incluyendo la documentación referida en el punto anterior, deberá ser entregada de forma física en las instalaciones de este Instituto y de forma digital a través del siguiente correo electrónico: deptodagr.ipcet@tabasco.gob.mx.

Para toda atención y asesoría previa y posterior al envío de la solicitud formal, el solicitante podrá contactar directamente al departamento a través del teléfono (993) 358 1125 Ext. 108 y 308, o al correo deptodagr.ipcet@tabasco.gob.mx.

2. Posterior a la recepción de los documentos, y en un plazo no mayor a 3 días hábiles, el departamento emitirá el pase de caja que contendrá los siguientes elementos:

- a) Nombre de la empresa y/u obra.
- b) Concepto a pagar.
- c) Beneficiario.
- d) Cuenta.
- e) Clabe interbancaria.
- f) Monto.
- g) Si requiere o no factura.

En caso de requerir Factura:

- h) Razón social.
- i) Domicilio Fiscal.
- j) RFC.
- k) Número telefónico de contacto.
- l) E-mail.

El pase de caja será enviado a los correos adjuntos en el oficio de solicitud ingresado en el punto 1. Así mismo, personal del departamento se contactará al número telefónico del enlace establecido para corroborar la correcta recepción del pase de caja.

El costo es conforme a lo establecido en el artículo 110 de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco:

- a) 5.00 UMA (equivalentes a \$586.55pesos) los cursos básicos.
- b) 7.00 UMA (equivalentes a \$821.17pesos) los cursos avanzados.
- c) 18.00 UMA (equivalentes a \$2,111.58pesos) los cursos especiales de protección civil.

En caso de agrupar un número mínimo de 10 personas hasta un máximo de 50, se cobrará 4.00 UMA por persona.





Una vez realizado el pago, deberá ingresar, en un plazo no mayor a 3 días hábiles y a través del correo electrónico establecido en el punto 1, lo siguiente:

- Copia digital legible del comprobante de pago.
- Copia digital legible del pase de caja emitido por el departamento.
- Constancia de Situación Fiscal.

Deberá remitir la información solicitada antes de finalizar el mes cursante o, de lo contrario, no se podrá emitir la factura solicitada.

- Una vez enviada la documentación probatoria del pago, y en un plazo no mayor a 2 días hábiles, el personal del departamento se contactará vía telefónica con el enlace para la planificación logística de la impartición del curso y con el objetivo de confirmar lo siguiente:
 - Fecha programada.
 - Horario programado.
 - Sede programada.
 - Recomendaciones en las instalaciones (en caso de ser impartido en instalaciones ajenas al Instituto).
 - Recomendaciones generales.
- Se lleva a cabo la impartición del curso en la fecha, hora y términos acordados entre el departamento y el solicitante. Posteriormente, se efectúa una evaluación de conocimientos y desempeño de los participantes durante el curso.
- Finalmente, y en un plazo no mayor de 5 días hábiles, se hace entrega de la(s) constancia(s) de participación con calificación de acuerdo con la evaluación aplicada.

¿COSTO Y LUGAR DE PAGO?

El costo del trámite es conforme a lo establecido en el Artículo 110, Fracción XXXV de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco, en cada uno de los siguientes incisos:

NOMBRE DEL CURSO	COSTO EN UMA \$117.31	A partir del 1º de febrero 2026
		COSTO EQUIVALENTE EN PESOS MEXICANOS -POR PERSONA-
a) Curso Básico de Primeros Auxilios	5.00 UMA	\$586.55
b) Curso Avanzado de Primeros Auxilios	7.00 UMA	\$821.17
c) Curso de Prevención y Control de Incendio	5.0 UMA	\$586.55



d) Curso Avanzado de Prevención y Control de Incendio	7.0 UMA	\$821.17
e) Curso de Simulacro de Evacuación	5.0 UMA	\$586.55
f) Curso de Brigadas Internas de Protección Civil	5.0 UMA	\$586.55
g) Curso de Señales y Aviso para la Protección Civil	5.0 UMA	\$586.55
h) Curso de Antecedentes del Sistema Nacional de Protección Civil	5.0 UMA	\$586.55
i) Curso de Tipos de Riesgos que Afectan a la Población	5.0 UMA	\$586.55
j) Curso en elaboración de programas internos de protección civil	5.0 UMA	\$586.55
k) Curso de Búsqueda y Rescate	5.0 UMA	\$586.55
l) Curso en Atlas de Riesgos	5.0 UMA	\$586.55
m) Curso en Evacuación de Inmuebles	5.0 UMA	\$586.55
n) Curso en Sistema de Alerta Temprana	5.0 UMA	\$586.55
ñ) Curso de Identificación de Falla Estructurales	5.0 UMA	\$586.55
o) Curso de Primeros Auxilios Psicológicos en Emergencia y Desastres	5.0 UMA	\$586.55
p) Curso para el Manejo de Motores Fuera de Borda	5.0 UMA	\$586.55
q) Cursos Especiales de Protección Civil	18.0 UMA	\$2,111.58

Pasos para generar pago de derechos.

1.- El solicitante o promovente deberá solicitar al área correspondiente el pase de caja para realizar el pago de derechos.

¿DÓNDE PUEDO REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y EN QUE HORARIO?

De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas.

En el Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco, ubicado en Pról. Av. Adolfo Ruiz Cortines s/n, Col. La Manga I Villahermosa, Tabasco, C. P. 86069.

TIEMPO DE RESPUESTA Y RESOLUCIÓN

5 días hábiles a partir de la recepción del oficio de solicitud con su comprobante de pago.

Constancia de participación emitida por el Instituto de Protección Civil del Estado.

¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?





Interesado (persona física o jurídico colectiva).

RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO

Hugo Enrique Graff Izquierdo
Director de Gestión Integral de Riesgo
(993) 3581360 ext. 106 y 107
dirdgir.ipcet@tabasco.gob.mx

Isaac Ahban Méndez Cházaro
Jefe del Depto. de Capacitación para la Prevención y Formación Resiliente
(993) 358 11 25 ext. 108 y 308
deptodagr.ipcet@tabasco.gob.mx

FUNDAMENTO JURÍDICO

1. Ley de Protección Civil del Estado de Tabasco en su Artículo 23, Fracción XXIII en los siguientes incisos: a, b, c, d, e, f y g.